



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1360
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 5 de noviembre de 2018, siendo las 20.06 hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

I.-ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales asistentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.-CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Rolando Danyau Isla. El Presidente Nacional expresó, que en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de Consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores legales del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. señor Roberto Lagos Echeverría y señor Ignacio LLedó, el señor Mauricio Varas, gerente de administración y finanzas y el asesor comunicacional don Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1.360**, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaria con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.-CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación del Acta Ordinaria Nº 1.359, En cuenta de Secretaria se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario Nº 1.359, la cual fue debidamente enviada por Secretaria junto a la convocatoria de esta Sesión.

Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 1.359.



En cuenta de Secretaría se informa que excusas de los Consejeros Nacionales:

Dr. Moncada Por razones de trabajo

Dr. Garrido Por muerte de un familiar cercano

Se aprueban las excusas.

IV.-TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

La Secretaria General indica que hay 49 inscripciones, 38 reincorporaciones y 17 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones.

La Secretaria Nacional informa que hoy se realizó la actividad “Dialogos II” en donde nos acompañaron los Consejeros Doctora Zavala y el doctor Campos, además nuestro Presidente doctor Danyau y el Vicepresidente doctor Acuña quien expuso sobre el examen nacional de odontología, una actividad bastante buena, con una convocatoria de 54 colegas de distintas universidades, muy dispuestos a colaborar.

V.-TABLA.

- **Discusión sobre situación de fallo que anula elecciones.**
- **Cuota año 2019**
- **Código de Ética**
- **Programa Convención Nacional**
- **Calendario fechas 2019**

Discusión sobre situación de fallo que anula elecciones

El señor Lagos indica que hará una exposición en relación a lo ocurrido en razón de la calificación de elecciones de consejeros nacionales periodo 2018-2022. Parte señalando que el día 24 de octubre el Segundo Tribunal Calificador de Elecciones Metropolitano resolvió la calificación de la elección de Consejeros Nacionales para el período 2018-2022, en la cual resolvió anular dicha elección estableciendo un plazo de 120 días para que el colegio realice un nuevo proceso eleccionario, anulando a los candidatos Schulz, Jiménez y Acuña, frente a lo cual de acuerdo a los mismos plazos que establece el ordenamiento jurídico, se maneja –por parte de los asesores jurídicos del colegio- una tesis distinta a la que sentenció el Tribunal y se tomó la opción de reponer y apelar subsidiariamente la sentencia del tribunal, estos recursos se esgrimen en 3 líneas de argumentación, la primera es que la presentación del doctor Contador fue extemporánea de los plazos reglamentarios y legales, en un



segundo orden de ideas se establece que la línea que ha operado el colegio históricamente es establecer que desde el año 2012 tienen vigencia los estatutos, puesto que en ese momento se informó al ministerio quien mediante una resolución aprobó esta modificación, por ende cuando empiezan a regir tales cuerpos estatutarios de acuerdo a lo que esgrimimos nosotros, el Ministerio que es el órgano que nos fiscaliza los da por aprobados, en una tercera línea de argumentación se estableció que el Tribunal frente a los mismos hechos a fallado de manera distinta, porque en la calificación del año 2016 habiendo consejeros en la misma situación (Dra. Valle, Dr Ramos y Dr. Garrido), el Tribunal específicamente señaló que cumplían los requisitos reglamentarios y estatutarios. El recurso de reposición se presentó el día martes 30 de octubre, por ende y bajo un entendimiento básico del derecho, el fallo no produce efecto alguno hasta que esté completamente resuelto y se encuentren agotadas todas las instancias que el mismo ordenamiento jurídico otorga, por ende primero van a pasar a la reposición, lo que quiere decir que el mismo Tribunal que falló va a ver si revisa la situación y decide si va a cambiar su sentencia, en el caso que esto no proceda, va a subir al Tribunal Calificador de Elecciones para que el resuelva.

El doctor Danyau indica que se seguirá funcionando tal cual como hasta ahora, mientras esto no se resuelva; sin embargo, se nos ha sugerido que la Mesa Directiva, pensando que tiene que seguir funcionando y que se ha actuado de buena fe, se entregue un voto de confianza a este Consejo para seguir funcionando durante este período.

El señor Lledó indica que la propuesta concreta para resguardar a los que ejercen la Directiva es resolver el intertanto que se puedan demorar.

El Consejo Nacional del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile otorga por este acto un voto de confianza a su mesa directiva nacional en ejercicio respaldando todas sus gestiones y acciones realizadas de buena fe, desde su elección y hasta la fecha en que se resuelva definitivamente la calificación de las elecciones, manifestando desde ya este Consejo Nacional el pleno compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente, resguardando siempre la integridad de nuestra orden y el completo respeto a las decisiones jurisdiccionales.

El señor Lledó indica que mientras el Tribunal no diga estrictamente lo contrario, me sometería que como Institución se ha dado pleno cumplimiento a los estatutos del año 2012.

El doctor Schulz consulta que este estatuto que nos rige se voto en el año 2008 y el Ministerio aprobó su publicación oficialmente en el año 2012, cual sería la resolución definitiva, si es valido cuando la gente vota y se pronuncia o cuando el Ministerio da su sagrademias.

El señor Lledo indica que independiente que uno pueda tener matices en la opinión, pero en principio por un hecho de seguridad jurídica las organizaciones gremiales tienen una validez legal y sus resoluciones son obligatorias desde el minuto en que



la organización deposita sus estatutos en el Ministerio de Economía y estos son validados por el Ministerio, por su rol de fiscalizador que tiene hoy día la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, la que tiene como rol la fe publica no a la Mesa si no que a sus colegiados en su conjunto, de que la decisión por ejemplo ustedes van a fijar las cuotas a los colegiados en un marco jurídico de ellos, por lo tanto existe en paralelo al trámite de depósito del estatuto que es el punto como validar legal, hay un plazo en qué el ministerio puede hacer observaciones del estatuto y luego dicta una resolución en donde tiene por aprobado el estatuto, en este caso en particular, efectivamente hay un votación en el año 2008 en el mismo procedimiento el colegio no presenta los antecedentes al Ministerio de Economía si no hasta el año 2012, no cumplió la formalidad formal hasta el año 2012, cuando esto se realiza lo que hace el Ministerio es a su presentación, señalar que hay reparos legales, usted tiene que solventar primero las diferencias que este tiene con el texto legal y una vez que las resuelva voy a dar por aprobado el estatuto, se hace un procedimiento de rectificación y el Ministerio de Economía contesta en mayo del 2012 en donde en una resolución dicta que se tienen por aprobados los estatutos, por lo tanto el proceso parte administrativamente con la votación del año 2008, esta no tiene validez y no se entiende incorporada hay posiciones en que ambos estatutos difieren, pero hay más disposiciones que no se ejercieron hasta que en el año 2012 hubo un estatuto definitivo y desde ahí el Tribunal, independiente de cual vaya a ser la resolución definitiva, pero en la práctica a todo evento, empezó a regir desde la resolución del Ministerio y al igual que ahora tuvimos un referéndum de la reforma de estatutos, ese estatuto nuevo, cualquiera fuese la respuesta del Ministerio de Economía, no hay estatuto nuevo hasta que haya una resolución que diga están aprobados, este procedimiento es perfectamente igual, por tanto, el proceso electoral del año 2010 que habilitaría la primera reelección de ustedes, se hizo en conformidad al estatuto vigente del año 2010, que señalaba explícitamente en su artículo 15, que los consejeros podían ser reelectos sin distinción de plazo o período, quienes se reeligieron en el año 2010 lo hicieron con la expectativa que podían reelegirse sin ningún cambio de condiciones, cambio que solo empezó a regir una vez que estuvo la resolución del Ministerio de Economía del año 2012.

Se aprueba por 11 votos a favor y dos abstenciones del doctor Schulz y doctora Zavala.

Cuota año 2019

El doctor Jiménez indica que esta propuesta de cuota fue vista en la Asamblea Metropolitana, y es de incrementar el valor de la actual cuota que es de \$ 23.000.- a \$ 23.700.- que corresponde al alza del IPC, y poder ampliar la cantidad de 2 a 3 años de los recién egresados, porque han visto que las renunciaciones son por motivos económicos, eso es lo que se va a revisar y proponer en la Convención. Indica que el que se vote hoy es muy relevante porque hay que preparar el presupuesto para el año 2019, igual esto será refrendado en la Convención Nacional.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



El doctor Jiménez, quiere plantear y solicitar aprobación del Consejo para hacer una reasignación de ítems, porque se han producido algunas necesidades que no significarán aumento en el presupuesto.

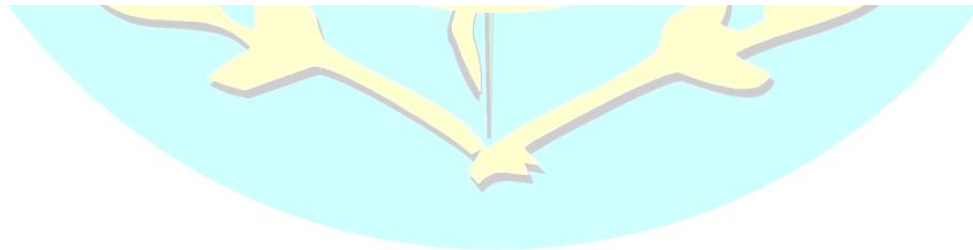
Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Código de Ética

El doctor Danyau informa que el código de ética se ha enviado a los Tribunales Regionales, para que sea analizado y estudiado, pero no se ha recibido retroalimentación, por lo que hay plazo hasta la Convención para hacer llegar sus observaciones.

Programa Convención Nacional

La Secretaria Nacional indica que esta es la última versión, pero no es la final, que hay unos espacios en blanco para el sábado en la mañana que no se han querido ocupar porque existen algunas presentaciones de sedes regionales que hay que incorporar y también para conversar y debatir la situación de elección con ellos, la idea es compilar en esto aquello que es lo formal que tenemos que llevar a la Convención, como también una propuesta de mesas de trabajo en relación a 3 temas que consideramos relevantes conocer de nuestros Presidentes Regionales, una de ellas que tiene que ver con la preocupación en particular del Depto. Acción Social, que nuestro Colegio va envejeciendo y el efecto que tiene el envejecimiento en los colegas en el fondo social, como enfrentar el cambio demográfico, otro tema es como mejoramos y seamos atractivos para captar nuevos miembros, el ciclo completo, la captación, mantención, fidelización del colega, la tercera mesa de trabajo es como aseguramos la estabilidad financiera de la institución a largo plazo. Se hará una celebración de los 70 años del Colegio, la idea es que ese el primer día en la tarde en vez de la cena. Indica que está excusado el Regional de Coquimbo, Regional de Magallanes.





PROGRAMA CONVENCION NACIONAL 2018
ANTOFAGASTA, 22 al 24 de Noviembre 2018 - Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

DÍA 1 - JUEVES 22 DE NOVIEMBRE

Inicio Convención - Cumplimientos Estatutarios - Informes de Gestión y Reportes

Inicio	Término	Duración	Tema	Expone
14:00	16:00	2:00	Llegada al recinto/ check in / Almuerzo	Todos
16:00	16:15	0:15	Discurso Inaugural	Dr. Rolando Danyau Isla
16:15	16:45	0:30	Lectura acuerdos Convención Nacional año 2017	Dra. Anita Quiroga Araya
16:45	17:15	0:30	Informes de Tesorería - Balance, EERR y Avance Presupuestario 2018	Dr. Luis Felipe Jiménez Squella
17:15	17:45	0:30	Informe Primera Vicepresidencia	Dr. Jaime Acuña D'Avino
17:45	18:15	0:30	Coffee Break	
18:15	18:45	0:30	Informe Segunda Vicepresidencia	Dra. María Eugenia Valle Ponce
18:45	19:15	0:30	Informe Departamento DAS	Dra. María Eugenia Valle Ponce
19:15	19:45	0:30	Break	
19:45	21:45	2:00	Celebración 70º Aniversario CCDCh.	Todos

DÍA 2 - VIERNES 23 DE NOVIEMBRE

Propuestas y Proyectos para el 2019

Inicio	Término	Duración	Tema o Exposición	Expone
9:00	9:30	0:30	Encuentro Odontológico Chile	Dr. Jaime Acuña D'Avino
9:30	10:00	0:30	Informe Comisión Pirque	Por definir
10:00	10:30	0:30	CADO - Estado de gestión y proyección	Por definir
10:30	11:00	0:30	Informe de Gestión Modificación Estatutos	Por definir
11:00	11:30	0:30	Coffee Break	
Mesas de Trabajo				
			Mesa de Trabajo :¿Cómo enfrentamos el cambio demográfico de nuestro país? Nuestra profesión en la 4ta edad. Estrategias y propuestas.	
11:30	12:50	1:20	Mesa de Trabajo: ¿Cómo mejoramos el atractivo de nuestra institución para captar nuevos miembros? Estrategias y propuestas.	
			Mesa de Trabajo: ¿Cómo aseguramos la estabilidad financiera de nuestra institución al largo plazo? Estrategias y propuestas.	
12:50	13:30	0:40	Exposición de Estrategias y Propuestas	
13:30	15:00	1:30	Almuerzo	





GESTIONES Y ORGANIZACIONES PARA AÑO 2019

15:00	15:30	0:30	Sesión Extraordinaria HCN	Dra. Anita Quiroga Araya
15:30	15:45	0:15	Aprobación Cuota Única Nacional 2019	Dr. Luis Felipe Jiménez Squella
15:45	16:15	0:30	Aprobación Presupuesto año 2019	Dr. Luis Felipe Jiménez Squella
16:15	16:45	0:30	Coffee Break	
16:45	17:15	0:30	Pre-acuerdos Convención 2018	Dra. Anita Quiroga Araya
Presentaciones Varias				
17:15	17:35	0:20	Informe Capítulo - Adultos Mayores	Dr. Héctor Gutiérrez Silva
17:35	17:55	0:20	Informe Capítulo - Recién Egresados	Dra. Bárbara Jiménez Requena
17:55	18:15	0:20	Informe Capítulo - EDF	Dra. Nayaret Soto Santander
18:15	18:35	0:20	Informe Sede Regional Iquique	Dr. Patricia Cuevas Rebollo
18:35	18:55	0:20	Informe Sede Regional Temuco	Dr. Andrés Roig Petersen
18:55	19:15	0:20	Informe Sede Regional Concepción	Dra. Mónica Troncoso Durán
20:00	21:30	1:30	CENA	

DÍA 3 - SABADO 24 DE NOVIEMBRE

Inicio	Término	Duración	Tema o Exposición	Expone
9:00	9:30	0:30		
9:30	10:00	0:30		
10:00	10:30	0:30		

ACUERDOS CONVENCION NACIONAL 2018

10:30	11:30	1:00	Acuerdos Convención Nacional	Dra. Anita Quiroga Araya
11:30	12:00	0:30	Conclusiones / Varios	Dra. Anita Quiroga Araya
12:00	13:30	1:30	Almuerzo cierre actividad / regreso a regiones (Comitiva a Santiago salida hotel 17:00 horas)	Todos

Calendario fechas 2019

La doctora Quiroga indica que la propuesta es poder mantener como fecha de Consejo Nacional el segundo lunes de cada mes,



**CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS H. CONSEJO NACIONAL 2019**

<i>SESIÓN</i>	<i>FECHA</i>
<i>Nº 1362 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 14 de enero
<i>Nº 1363 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 11 de marzo
<i>Nº 1364 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 08 de abril
<i>Nº 1365 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 13 de mayo
<i>Nº 1366 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 10 de junio
<i>Nº 1367 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 08 de julio
<i>Nº 1368 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 12 de agosto
<i>Nº 1369 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 09 de septiembre
<i>Nº 1370 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 14 de octubre
<i>Nº 1371 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 11 de noviembre
<i>Nº 1372 Sesión Ordinaria</i>	Lunes 02 de diciembre
Reunión anual HCN y HCR	
	<i>Sábado 06 ó 13 de abril</i>
Día de la Odontología	
	<i>27 de septiembre</i>
CONVENCIÓN NACIONAL	
	<i>Noviembre depende estatutos fecha tentativa noviembre jueves 21 al sábado 23.</i>
FIESTA SALUDABLE	
	<i>7 ó 14 diciembre</i>
FIESTA 102	
	<i>Sábado 19 de octubre</i>
ASAMBLEA ORDINARIA	
RUNNING	
	<i>Domingo 29 de septiembre</i>

La doctora Quiroga, propone y para que lo analicen el adelantar la sesión de Consejo para las 19.00 hrs.

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

El doctor Schulz les quiere recordar que se están recibiendo las obras para el concurso de pintura, escultura y fotografía.



La Secretaria Nacional indica que sería importante agregar en el calendario la Peña Folclorica que fue muy exitosa y con unos muy buenos números artísticos. Indica además que la semana pasada concurrió a una invitación de los colegas que acaban de conformar la Cooperativa Nacional Odontológica, ellos están muy disponibles a ponerse a disposición de otros colegas que quisieran iniciar otras cooperativas, la única condición que tienen ellos es que deben ser colegiados.

El doctor Jiménez informa que en representación del señor Presidente concurrió a la reunión de la Pierre Fouchard Academy.

El doctor Ravinet indica que se le acercaron la Sociedad de Implantología y la Sociedad de Ortodoncia para indicar que están disponibles para apoyar en la parte política que se necesita en este minuto.

El doctor Danyau indica que se decidió citar a todas las Sociedades a una reunión para tratar de buscar estrategias en común con respecto a los temas comunicacionales y otras cosas que pudiéramos trabajar.

Se acuerda autorizar al señor Abogado a reducir el acta a escritura publica por unanimidad de los Consejeros.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

1. 19 de octubre, participo como expositor en “Construyendo juntos un futuro de soluciones” del Hospital Exequiel Fernández.
2. 20 de octubre, asisto a la fiesta 101 años de la profesión.
3. 24 de octubre, me reúno junto a la Mesa Directiva con integrantes Cooperativa Nacional de Odontología.
4. 24 de octubre, me reúno con la señora Carmen Monsalve de la Superintendencia de Salud.
5. 5 de noviembre, participo en Diálogos II Por la Salud Oral para Chile, organizado por la Universidad de Chile, ACHEO, Red Estatal de Odontología y Colegio de Cirujano Dentistas.

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. El Honorable Consejo Nacional aprueba por la mayoría de sus integrantes presentes realizar un voto de confianza a la Mesa Directiva Nacional en respaldo a la gestión realizada a la fecha;



2. El Honorable Consejo Nacional aprueba por unanimidad de sus integrantes proponer en la Convención Nacional próxima a realizarse una cuota de \$23.700 para el año 2009;
3. El Honorable Consejo Nacional aprueba por unanimidad de sus integrantes reasignar ítems en el presupuesto 2019; y
4. El Honorable Consejo Nacional aprueba unanimidad de los integrantes presentes facultar al abogado Roberto Lagos Echeverría a reducir la presente acta a escritura pública;

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22.00 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.

